



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 25 JUN. 2008

RES. H. N° 741-08

Expte. N° 4.455/07

VISTO:

La Res. H. N° 1265-07, por la que se autoriza al Prof. David G. Pistán, la realización de Adscripción Docente en la cátedra: "Sociología de la Educación", de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Teresa Alvarez de Figueroa; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la cátedra, ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de **ADSCRIPCIÓN DOCENTE**, al Profesor que se indica a continuación, en la cátedra de "**SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION**" de la Carrera de Ciencias de la Educación, a cargo de la Prof. María Teresa Alvarez de Figueroa, la que fuera autorizada por Res. H. N° 1265-07:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
PISTAN, David Guillermo	DNI. N° 28.514.979	Sobresaliente

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR al interesado, Docente Responsable de la cátedra y Escuela de Ciencias de la Educación.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Ing. MARIA ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.